



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación **N° 48938-CD-Vida y Familia**, de la diputada Armas Belavi y del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de adquirir la licencia de la aplicación "Lazarillo" para facilitar la circulación de las personas con discapacidad visual en aquellos espacios de jurisdicción provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a evaluar la posibilidad de adquirir la licencia de la aplicación móvil "Lazarillo" para facilitar la circulación de las personas con discapacidad visual en aquellos espacios de jurisdicción provincial.

Sala de la Comisión, 7 de septiembre de 2022.

Firmantes: Cattalini – Donnet – Orciani - Galdeano